

B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

20400 *ORDEN de 24 de octubre de 2001 por la que se declara desierto un puesto de trabajo de libre designación.*

Por Orden de 24 de septiembre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de octubre), se anunció convocatoria para la provisión, por el sistema de libre designación, de puestos de trabajo en el Ministerio de Asuntos Exteriores.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, y previo cumplimiento de la tramitación que exige el artículo 54 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo,

Este Ministerio acuerda declarar desierta la resolución parcial de la convocatoria de referencia según se detalla en el anexo.

Contra esta Resolución que agota la vía administrativa, cabe recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente a su publicación, ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo con arreglo a lo dispuesto en el artículo 9.a) de la Ley 29/1998, de 13 de julio reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y sin perjuicio de cualquier otro recurso que pudiera interponer.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 24 de octubre de 2001.—P. D. (Orden de 11 de marzo de 1998, «Boletín Oficial del Estado» del 18), el Subsecretario, Carlos Carderera Soler.

Ilmo. Sr. Director general del Servicio Exterior.

ANEXO I

Convocatoria: Orden de 24 de septiembre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de octubre)

Puesto adjudicado:

Número: 2. Puesto: Misión Diplomática en Gabón-Libreville.—Canciller Embajada. Nivel: 22.

Puesto de procedencia:

Ministerio, centro directivo, provincia: Desierta.

20401 *ORDEN de 26 de octubre de 2001 por la que se anuncia convocatoria para la provisión por el sistema de libre designación, de puestos de trabajo en el Ministerio de Asuntos Exteriores.*

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública,

Este Ministerio acuerda anunciar la convocatoria para la provisión, por el sistema de libre designación, de los puestos de trabajo que se relacionan en los anexos I.a) y I.b) de esta Orden, y que figuran en la relación de puestos de trabajo del Departamento,

aprobado por la Resolución de la CECIR del día 10 de abril de 1997 y publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 20 de enero de 1998, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—Los puestos de trabajo ofertados podrán ser solicitados por los funcionarios que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño de los mismos.

Segunda.—Las solicitudes se presentarán en el modelo de solicitud que figura como anexo II y se dirigirán en el plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado», al Excelentísimo Señor Subsecretario del Ministerio de Asuntos Exteriores, plaza de la Provincia, número 1, Madrid.

Tercera.—Junto con las solicitudes, que se formalizarán una por cada puesto individualmente, los aspirantes acompañarán su curriculum vitae, en el que conste los títulos académicos, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en la Administración, estudios y cursos realizados y otros méritos que se estime oportuno poner de manifiesto y harán constar detalladamente las características del puesto que viniera desempeñando.

Cuarta.—La permanencia en los puestos ubicados en el exterior tendrá una duración máxima improrrogable de cinco años.

Contra esta Resolución que agota la vía administrativa, cabe recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente a su publicación, ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo con arreglo a lo dispuesto en el artículo 9.a) de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y sin perjuicio de cualquier otro recurso que pudiera interponer.

Lo que comunico a V.I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 26 de octubre de 2001.—P. D. (Orden de 11 de marzo de 1998, «Boletín Oficial del Estado» del 18), el Subsecretario, Carlos Carderera Soler.

ANEXO I.a)

Puesto de trabajo: Secretaría Estado Cooperación Internacional y para Iberoamérica. Gabinete Secretario Estado.—Secretaría P/T N30. Nivel: 14. Complemento específico: 557.004. Número: 1. Localidad: Madrid. Adscripción: AD: AE. GR: D. Observaciones: Experiencia en puesto similar.

ANEXO I.b)

Puesto de trabajo: Misión Diplomática en Túnez. Operador de Comunicaciones. Nivel: 18. Complemento específico: 471.504. Número: 1. Localidad: Túnez. Adscripción: AD: AE. GR: CD. Cuerpo: EX11. Observaciones: Experiencia y conocimiento en manejo de equipos y sistemas de comunicaciones, faxes, telefonía, modems, internet y programas de comunicaciones. Conocimiento y experiencia en informática a nivel de usuario: Sistemas operativos, Windows 98 y similares, aplicaciones ofimáticas. Idioma Francés.

Puesto de trabajo: Misión Diplomática en Chile. Canciller Embajada. Nivel: 24. Complemento específico: 561.288. Número: 1. Localidad: Santiago. Adscripción: AD: AE. GR: B. Cuerpo: EX11. Observaciones: Experiencia y conocimiento en Servicio Exterior; experiencia y conocimientos probados en labores contables; conocimientos jurídicos y experiencia en jefatura de equipos de trabajo y organización de los mismos; experiencia en conocimientos de informática.

Puesto de trabajo: Misión Diplomática en Gabón. Canciller Embajada. Nivel: 22. Complemento específico: 561.288. Número: